

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20595 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 321/2011, referente a la entidad concursada "Andrés Miguel Alonso, S.A.", con CIF A-37211059, que tiene el centro de sus intereses principales en camino Ladroñeros, sin número, Cabrerizos (Salamanca), y domicilio social en calle Valencia, número 38, primero, de Salamanca, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de julio 2012, a las diez horas, en la Sala de Vistas número 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano, edificio Juzgados, plaza Colón, sin número.

La Junta será presidida por la Administradora concursal doña Almudena Sánchez Mata, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada por la entidad concursada. Dicha propuesta puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 4 de junio de 2012.- El Secretario.

ID: A120043068-1